

OK

R- DNAT - 2016 - 1678

Salta, 6 de octubre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.335/2012

VISTA:

La resolución DNAT- 2016-1270, de fecha dos de agosto de dos mil dieciséis que obra a fs. 61, mediante la que se autoriza al alumno IGNACIO JAVIER GARNICA - LU: 412.650, a revistar en el plan de Estudios 2013 de la carrera Ingeniería Agronómica y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno registra equiparación de materias aprobadas originalmente en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006;

Que de acuerdo al informe de la Dirección de Alumnos que obra a fs. 59, corresponde que la Escuela de Agronomía se expida a los fines del análisis de la equiparación desde la aprobación original hacia las materias que correspondan del plan 2013;

Que la Comisión de Plan de Estudios de la Escuela de Agronomía a fs. 62 vta. efectúa un nuevo dictamen a los fines de no incurrir en equivalencia de equivalencias;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

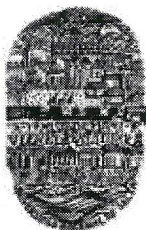
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a favor del alumno IGNACIO JAVIER GARNICA - LU: 412.650, de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2013, las siguientes equiparaciones totales de materias:

Asignaturas aprobadas en Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 fs. 5		Asignaturas de Ingeniería Agronómica – plan 2013	Nota
Matemática I	por	MATEMATICA I	8 (ocho)
Matemática II	por	MATEMATICA II	5 (cinco)
Botánica General	por	BOTANICA AGRICOLA	5 (cinco)
Física General	por	FISICA	9 (nueve)
Climatología	por	AGROCLIMATOLOGIA	5 (cinco)
Ingles	por	Examen de Ingles	5 (cinco)

9

Asignaturas aprobadas en Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 fs. 5	Materias y/o temas faltantes aprobados en Ing. Agronómica plan 2003		Asignaturas de Ingeniería Agronómica – plan 2013	Nota
Química General Química Inorgánica	R-DNAT-2012-1115 fs. 22	por	QUIMICA GENERAL E INORGANICA	6 (seis)



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

"2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional"

R- DNAT - 2016 - 1678

Salta, 6 de octubre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.335/2012

Química Orgánica	Química Biológica	por	BIOQUIMICA	7 (siete)
Calculo Estadístico	Diseño Experimental	por	ESTADISTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL	5 (cinco)

ARTICULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES